



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 OCT 2010

VISTO: Las anomalías observadas en las actas de exámenes de las asignaturas Biología General, Mantenimiento en Instalaciones Electromecánicas, Tecnología del Frío, Introducción a Acuicultura y Economía y Administración, para el alumno ZANAZZI, Nahuel (Legajo 193) de la carrera de Técnico Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas consisten en errores involuntarios en los que han incurrido los docentes integrantes de las mesas examinadoras.

Que dichos errores fueron subsanados mediante declaraciones prestadas por los docentes involucrados ante el Jefe del departamento Alumnos del Centro de Estudios Mar del Plata, Sr. Ariel Sciuto.

Que resulta necesario salvar estas irregularidades para no entorpecer el normal desarrollo de la carrera del alumno mencionado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1º) Rectificar las actas de exámenes que se detallan a continuación:

a) Asignatura Biología General, fecha 10/03/2008, tomo 3, folio 74, debe figurar con nota 9 (nueve)

Asignatura Biología General, fecha 09/12/2008, tomo 5, folio 79, donde dice 9 (nueve), debe decir Ausente.

b) Asignatura Economía y Administración, fecha 14/12/2007, tomo 2, folio 94, donde dice 6 (seis) debe decir Ausente

Asignatura Economía y Administración, fecha 05/03/2009, tomo 7, folio 39, debe figurar con nota 6 (seis).

c) Asignatura Introducción a Acuicultura, fecha 03/03/2008, tomo 3, folio 70, debe figurar con nota 8 (ocho).

Asignatura Introducción a Acuicultura, fecha 12/12/2008, tomo 5, folio 91, donde dice 8 (ocho) debe decir Ausente.

d) Asignatura Tecnología del Frío, fecha 10/08/2009, tomo M00009, folio 48, donde dice 8 (ocho) debe decir Ausente.

e) Asignatura Mantenimiento en Instalaciones Electromecánicas, fecha 18/12/2009, Tomo M00011, folio 53, donde dice 8 (ocho) debe decir Ausente.

Artículo 2º) Considerar lo agregado en Observaciones de las actas mencionadas.

ARTICULO 3º) Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **432**

U. T. N.
Fac. de...
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

[Signature]
Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica